

ORIENTACIONES MORALES DEL ACTUAR EN EL CRÉDITO Y EN LAS FINANZAS

Cardenal Dionigi Tettamanzi. Arzobispo de Milán
Conferencia sustentada en el encuentro con el mundo bancario y financiero.
24 de noviembre de 2003, en el Centro de los congresos, de la Fundación CARIPLO de Milán.

Traducción. José Armando Rejón Bojórquez,
publicada en *LA CUESTIÓN SOCIAL*
3 (jul-sept. 2004) 214-227.

Fuente: *Aggiornamenti Sociali*, Año 55, n. 1, I. (2004) 51-64

Trascripción: Juan Manuel Díaz Sánchez
Septiembre 2004.

Estoy agradecido por la oportunidad que me han ofrecido con este encuentro. Es un momento que me permite conocer más de cerca un componente muy significativo de la ciudad a la que he sido llamado para vivir mi servicio episcopal. Al mismo tiempo, es una oportunidad *para iniciar un diálogo* ante las diferentes y complejas problemáticas señaladas por el profesor Cesarini en el discurso introductorio; me limitaré a una primera consideración de orden general, deseando que se presenten otros momentos para poder retomar y profundizar temáticas más específicas y puntuales.

Estuve preparando mis reflexiones cuando en la diócesis se estaba conmemorando un doble aniversario de Pablo VI: el cuadragésimo aniversario de la elección del entonces Arzobispo de Milán a sumo Pontífice y el vigésimo quinto año de su muerte. Esto me motivó a releer las intervenciones del Cardenal Montini *al mundo de la economía y de las finanzas*. Me llamó la atención, entre otras cosas, su *estado de ánimo*, que él mismo confiesa abiertamente.

Por un lado, están la reserva, la *timidez* y la necesidad *de pedir excusas* porque dice «encontrarse fuera de mi casa y huésped forastero». De esta manera se expresa al entrar a la sede central del Crédito Varesino en Varese el día 22 de septiembre de 1957, «yo no vengo aquí como hombre de negocios; hasta temo intervenir sobre argumentos que aquí se tratan, sabiendo muy bien cuán amplio, cuán delicado sea todo el conjunto de doctrinas, de reglas, de factores, de elementos que componen y dirigen, como un complicado mecanismo, el crédito bancario. El sólo cruzar el umbral de estos 'santuarios del dinero' vuelve tímido y perplejo a quien, como yo, no tiene la oportunidad de servirse de estos organismos financieros, ni tiene la competencia para juzgarlos».

Por otro lado, Montini manifiesta *serenidad y valentía* al aventurarse en este ámbito, haciendo hincapié sobre lo que él llama muchas veces, por ejemplo, en la inauguración de la filial de Milán del Banco San Paolo de Brescia el 9 de febrero de 1957, la *jerarquía de los fines*. Es una jerarquía en razón de la cual los fines de la actividad humana se reconocen complejos y subordinados uno al otro; y aquí [en el instituto bancario] esta jerarquía de fines es tal que se convierte en escalera que hace subir precisamente el nivel de las cosas profanas y de las cosas temporales, hasta alcanzar el de los pensamientos y de los deseos espirituales y desde éstos, subir hasta el Reino de los cielos, en el campo religioso». Concretamente, el sentido es éste: el mundo

económico es regido no sólo por valores y competencias propias e intrínsecas a la misma actividad financiera, sino también por valores morales, más aún, espirituales y religiosos. Y precisamente, en razón de estos últimos valores es por los que el Cardenal puede, más aún, siente el deber de intervenir.

Así, bajo la amorosa protección del Siervo de Dios Pablo VI, quiero ofrecer ahora mis reflexiones, desarrollándolas en tres momentos: 1) en el primero, como si fuera una fotografía de la *actual situación*, presento el significado, los valores y las cuestiones actuales en el mundo financiero y crediticio; 2) en un segundo momento, esbozo el *punto de vista propiamente moral* en los problemas de la actividad financiera; 3) en el tercero, continuo este punto de vista señalando *alguna pista de trabajo*.

Concluiré con una referencia a la urgencia, por parte de los creyentes, de un *testimonio cristiano* en este campo.

1. Significado, valores y cuestiones actuales en el mundo financiero y crediticio

Podemos partir de una constatación: Milán ha sido siempre el centro de la vida económica de nuestro país y, muchas veces, se ha adelantado a su desarrollo y orientaciones. En los últimos decenios, nuestra ciudad ha pasado progresivamente de una vocación más industrial y productiva a la de asumir un papel cada vez más importante en el ámbito financiero.

Nos encontramos ante una actividad financiera que ha alcanzado niveles de importancia nunca antes previstos en precedencia, caracterizándose cada vez más por su extraordinaria *relevancia*, pero también por su *complejidad, variedad y problemática*.

a) Importancia y responsabilidad del sistema: estar al servicio

No se quiere proponer aquí un análisis crítico, aunque sea mínimo, sobre el grado de *eficiencia* de las estructuras financieras que vienen en ayuda de la creciente exigencia de servicios a las actividades económicas, a las familias, a los ciudadanos particulares. No se puede, sin embargo, ocultar la importancia de tal eficiencia al determinar las condiciones de vida y de buen resultado en todo el sistema económico, más aún, en la misma calidad de vida. Esta consideración hace ver una específica responsabilidad del sistema crediticio y financiero.

Con mayor precisión, aquí se quiere afirmar *la íntima relación* que existe entre asumir una *orientación moral* en el campo del *crédito y de las finanzas* y la manera apropiada de desempeñar su papel específico en el sistema financiero, en el amplio contexto de la economía general en el cual tal sistema participa. Este papel asigna una *creciente responsabilidad al mundo de las actividades financieras*. En efecto, esto presupone la capacidad de estar al servicio de las familias y del ciudadano particular y al servicio de cualquier actividad económica, pública o privada, con fines de lucro o no. Este servicio se da ya sea garantizando eficaces canales relacionales, ya sea introduciendo continuamente en el sistema medios capaces de ayudarlo y revitalizarlo.

En este sentido, pienso que la *metáfora*, antigua y siempre nueva, que considera el sistema financiero, un poco como la *circulación sanguínea* en referencia al organismo

humano, posea una singular fuerza motora. En efecto, la circulación sanguínea no coincide con todo el organismo, pero tiene la tarea, específica e insustituible, de comunicar incesantemente vitalidad a todas y cada una de sus partes y hacer posible la vida y el desempeño de las funciones de todo el organismo. Bajo este perfil, las capacidades muy incrementadas que la industria financiera italiana ha logrado a través de un importante esfuerzo organizativo y de innovación tecnológica, me parece deben *ser vistas en una óptica sobre todo positiva*. En realidad, son posibilidades puestas a disposición de un servicio orientado a todos los ciudadanos y a toda la economía, es decir, al servicio del hombre, de la sociedad y de sus necesidades primarias.

b) Costos y dificultades de la actual organización del sistema

Como ha recordado el profesor Cesarini, la reorganización del sistema crediticio ha comportado «costos y dificultades», que en parte hay que superar todavía. Tal reorganización se ha hecho necesaria por la exigencia de servir, a trescientos sesenta grados, el sistema económico en la totalidad de sus componentes y adecuarse a la creciente competitividad de los mercados en expansión.

De tales «costos y dificultades», podemos nombrar ante todo al *desarraigo*, conexo con el fenómeno de la globalización, tanto de *específicas tradiciones bancarias*, cuanto del territorio y de la cultura de la clientela. Al respecto, si ciertamente no me corresponde a mí sugerir los remedios técnico-operativos pienso que sí puedo decir que, para reconducir la globalización al hombre, no se podrá recurrir solamente a la importancia de la *concentración*, sino que se deberá recurrir a la importancia de la *recuperación de las tantas identidades apañadas*.

Hace algunos años, calificados estudiosos de economía sugerían a las grandes empresas industriales sustituir el *modelo* «multinacional», con el *multidoméstico*, entendiendo con esto una empresa que se pensase y se organizase a sí misma para ser «doméstica» en las tantas realidades en las que opera, o sea, capaz de entenderlas en verdad y hacer propias sus instancias. Sé que poco se ha hecho en este sentido, aunque alguien ha intentado dar este paso.

Ir en aquella dirección me parece saludable. Significaría poner realmente al *hombre en el centro de la empresa*: el hombre con su bagaje cultural, su deseo y su capacidad de comprender y proponer soluciones «personalizadas» en los distintos contextos. A través de este camino, no se reducirían quizás los imponentes éxodos que el profesor Cesarini cita como un enfoque negativo de las concentraciones, pero ciertamente el papel del individuo en la empresa adquiriría nueva importancia y los éxodos disminuirían.

c) Por las actuales complejidades y ambigüedades un llamado a la responsabilidad

Siendo conscientes de la actual situación del sistema financiero y del crediticio, no se puede eludir la confrontación con la *complejidad, variedad y problemáticas* de la industria financiera actual, no excludas las *ambigüedades* presentes en ella. Y esto a partir de la cada vez más amplia gama de sujetos, que trabajan en la industria financiera y de sus respectivos papeles representados por ellos, por el carácter cambiante de los medios y de los instrumentos financieros, para llegar

a la intrincada red de relaciones planetarias que este mercado de relaciones planetarias activa continuamente.

La industria financiera se nos presenta como un *sistema articulado, reticular, invadente*. Tal sistema, por una parte, es capaz de *comunicar* linfa vital a todo el organismo social y económico, ya globalizado. Al mismo tiempo y por el contrario, puede también impedir *esta linfa* vital. Y esto porque el mismo sistema no se ve capaz, por sí solo, de impedir que cuantos operan dentro permanezcan indiferentes, o quizás se vuelvan contrarios, a aquellos principios, a aquellas reglas y a aquellas opciones que están en la base de la convivencia social. De este modo, nos encontramos ante sensaciones extendidas de *desconfianza* en relación con este sistema, si no es que de *deslegitimación* del mismo. Todo esto va en contra de aquel «factor confianza» que permanece como punto de referencia fundamental de todas las relaciones, incluso económicas, que se dan entre los hombres.

De aquí, se puede deducir una primera observación: tratándose de un ámbito tan amplio, difundido, articulado y tecnológicamente innovador, creo que la *primera actitud* que hay que asumir respecto a él es el de estar *verdaderamente conscientes de su elevada problemática*, es decir, de los interrogantes de gran alcance que surgen de ello.

Piénsese, como simple ejemplo, en algunas *características* de los *productos financieros que se utilizan mucho el día de hoy*. Entre éstas recordemos, antes de todo, su *inmaterialidad*, que hace extremadamente ágiles e inmediatas las grandes transferencias de capital de un punto al otro del planeta, con las inevitables consecuencias que acarrea. Se debe mencionar también el *carácter virtual* de gran parte de las operaciones que se hacen, que, como en otros ámbitos del sector económico, se limitan en muchos casos a simples registros contables, separados de un soporte material efectivo, cuyos resultados pueden influenciar el complejo marco económico social. Piénsese, por ejemplo, cómo la ayuda financiera entregada a un sector económico de un determinado país en el mundo y contextualmente sustraído a otro mediante una simple, pero gigante, transacción financiera, puede crear ocupación y riqueza de un lado, pero desocupación y pobreza, del otro lado. Sin olvidar la *elevada sofisticación tecnológica* de los instrumentos a disposición, que permite efectuar efectivas, innumerables y complejas operaciones, prácticamente sin límites de lugar, en arcos temporales infinitesimales y con potenciales efectos reales inmediatos sobre la vida de numerosos sujetos.

Nos encontramos ante consecuencias que, muchas veces, se desarrollan aun más allá de la conciencia personal y percepción de los mismos operadores financieros. Este hecho, en vez de desresponsabilizar, se vuelve un *reclamo* todavía más fuerte a la *responsabilidad* de todos los que están involucrados. En particular, reclama de cada uno de los operadores, en cualquier nivel de función y de responsabilidad, una madura y adecuada *profesionalidad*. Al mismo tiempo exige a *toda institución financiera* prepararse adecuadamente para ser capaz de *leer*, más allá de la cortina formal, la *sustancia* de sus propios actos y de sus propios comportamientos. Esta *responsabilidad* no debe ser vista solamente en términos individualistas o privados, sino debe corresponder al nivel *público-social*. En este sentido, es necesaria la transparencia. Esta debe ser entendida como la opción voluntaria, consciente y clara de querer ser juzgado por toda la comunidad civil sobre la coherencia de sus comporta-

mientos sustanciales respecto del sistema de principios y de reglas que se ha optado poner como base de su propio actuar.

2. El enfoque moral

Después de haber descrito algunos aspectos de la situación actual, pasamos a delinear el punto de vista más propiamente moral en los problemas de la actividad financiera. Al hacer esto, se necesita de inmediato limpiar el terreno de una serie de *prejuicios* que muchas veces obstaculizan que se acepte una reflexión moral en este ámbito.

Todo lo que se refiere al campo moral es muchas veces imaginado como una serie de prohibiciones, de obstáculos, de límites o, cuando menos, de *frenos* para la conducción de la actividad de intermediación financiera. O también, se imagina que la moral sea guía de relevante importancia, pero solamente en el ámbito estrictamente individual. Estando íntimamente ligada al sujeto, se piensa que no se puede hablar de ella propiamente en sede *pública o institucional*. La moral, entonces, no tendría nada que decir acerca del desenvolvimiento de las relaciones financieras. Se limitaría solamente a hacerse audible en la conciencia de cada operador, y nada más.

Debo precisar de inmediato que esto no responde ni a la verdadera identidad de la moral, ni a una atenta conciencia de la actividad financiera, de lo que ella representa, para el entero sistema económico y para toda la sociedad.

a) La moral es «para» el hombre en su verdad e identidad individual y social

En efecto, *la actividad financiera* siendo *actividad del hombre* lleva impresa en sí misma su sello y sus características. El hombre no es sólo aquel que desempeña esta actividad, sino también el que es su destinatario y en favor del cual la misma actividad debe ser desempeñada. En este sentido, toda actividad del hombre, comprendida la financiera, debe tener al hombre como criterio imprescindible: debe manifestar un sentido propio y debe realizar un *fin* reconocible y apreciable de parte de *todos*, un sentido y un fin típicamente «humanos».

Es a partir de esto como se comprende el *verdadero sentido de la moral* y, en particular, de la moral cristiana. Ella no está «contra» el hombre, sino es «para» el hombre, «a favor» del hombre y de su promoción, del desarrollo de todas sus auténticas potencialidades y capacidades. Vale aquí cuanto afirmaba, hablando de Milán y de sus «recursos», en mi discurso de entrada a la diócesis el 29 de septiembre del año pasado. Decía entonces y lo repito ahora con toda convicción: «¡Cuántos 'recursos' posee nuestra Ciudad y nuestra tierra: en el campo de la economía, de las finanzas, de la cultura y del arte, de la investigación científica y de las aplicaciones tecnológicas, de la moda, del trabajo! Todos estos recursos deben ser valorados y desarrollados. El Evangelio no frena, sino estimula este 'espíritu de empresa'; con una sola condición, que por lo demás es liberadora: ¡que jamás se sacrifique el verdadero bien del hombre! ¡Milán puede y debe *hacer* más, puede y debe *dar* más: dentro y fuera, en Europa y en el mundo! En este ámbito, Milán tiene una vocación que debe honrar» (*Iglesia de Milán, renueva tu vitalidad*, en D. Tettamanzi; *Andate e predicate il Vangelo*, Milán, 2002, pág. 61).

La moral, además, precisamente porque es para el hombre, no puede ser entendida solamente como algo individual o, peor, como algo privado. Efectivamente, el hombre es un ser en relación, un yo abierto al tú. La moral, pues tiene *una innata e irrenunciable relevancia social*. Tiene que ver con todos los aspectos de la vida asociada de las personas, comprendido cuanto se realiza en el amplio y complejo sistema económico, financiero y crediticio.

Entonces se debe hacer hincapié de que el papel específico de la moral consiste no en poner *vetos o límites*, sino ofrecer, positivamente, los *criterios, las orientaciones, las líneas guía*, a fin de que la actividad de intermediación financiera pueda realizarse, de manera plena y correcta, *al servicio del hombre*, de todo hombre y de todos los hombres. Como tal, si no se quiere traicionar su identidad y finalidad, la intermediación financiera no puede ser ventajosa para unos cuantos y manifestarse dañina para otros, tal vez para los que no tienen nada. Debe estar y permanecer efectivamente al servicio del bien de todos y de cada uno; en suma, del *bien común*. Debe estar al servicio del bien integral de toda persona humana, para que pueda ella misma realizarse según todos sus verdaderos valores y sus auténticas exigencias.

Al mismo tiempo, la moral, lejos de ser algo exterior o añadido en relación con la acción del hombre, comprendida la acción financiera, se configura como *exigencia intrínseca del mismo actuar*. Actuar en el vacío absoluto de indicaciones morales sería como navegar sin brújula, o conducir un automóvil carente de señalamientos.

Sin regresar al amplio debate que se ha dado desde hace años en torno a la relación entre *moral y economía*, basta recordar posturas ampliamente acreditadas como las del premio Nobel de economía, Amartya Sen, según el cual *la moral es necesaria al mismo desempeño de la actividad de empresa*; lejos de dañarla, mejora su desenvolvimiento. Un acreditado estudioso italiano ha escrito recientemente que «hay numerosos escritos empíricos que demuestran que las empresas, incluidos los bancos, que han sobrevivido por largo tiempo, obteniendo resultados promedios más elevados, son precisamente aquellas que han mostrado mayor atención por ‘todos aquellos que han mostrado interés en ellos’, asumiendo un horizonte de largo plazo para sus opciones estratégicas. La adopción de la ética por parte del mercado sustentable resulta, pues, racional no sólo desde el punto de vista de la actitud correcta de la conducta, sino también desde el punto de vista estrictamente económico porque las empresas y los bancos pueden prosperar sólo en el mercado que funciona bien, cuando la mayor parte de los agentes económicos se comporta conforme a la ética del mercado sustentable» (MASCANDARO, D. – VERCELLI, A., *Etica e banca: tre prospettive, tra coerenza e potenziale conflitto*, en *BANCARIA*, 4 [2003]).

A la luz de todas estas consideraciones me parece que un discurso moral acerca de la industria financiera en su conjunto pueda y deba detenerse a considerar atentamente lo que puede ser definido como *uno de los aspectos centrales de la cuestión*. Y tal aspecto se refiere, hoy y siempre, al hombre en su integridad y en su dignidad. En esta óptica, retomando la Palabra del Señor cuando se refiere a la relación entre el hombre y el sábado ¡el sábado ha sido hecho para el hombre y no el hombre para el sábado! (Mc 2, 27), se debe decir con toda claridad y determinación que ¡no es el hombre para las finanzas, sino las finanzas para el hombre! Con más precisión: las finanzas son y deben ser para el hombre entendido en la totalidad de sus valores y de sus exigencias.

b) Importancia y carácter relativo

Es ésta precisamente la perspectiva como he de abordar el tema del beneficio, que en las mismas operaciones financieras tiene un papel nada indiferente. A tal propósito, se necesita afirmar fuertemente que el fin de la industria financiera, como de toda actividad de empresa, no es simplemente el *beneficio*, ni mucho menos su maximización a corto plazo. El beneficio es un *índice* de la buena marcha de la empresa; es signo de que la actividad financiera es vivida y organizada de modo tal que los distintos recursos empleados en ella, *en primer lugar* el recurso humano, están adecuadamente compuestos, valorizados y empleados.

Por lo demás es muy puntual e iluminador cuanto escribe, a este propósito, Juan Pablo II en su carta encíclica *Centesimus Annus*: «La Iglesia reconoce la justa función de los beneficios como índice de la buena marcha de la empresa. Cuando una empresa da beneficios significa que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente y que las correspondientes necesidades humanas han sido satisfechas debidamente. Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. Es posible que los balances económicos sean correctos y que al mismo tiempo los hombres, que constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad. Además de ser moralmente inadmisibles, esto no puede menos que tener reflejos negativos para el futuro, hasta para la eficiencia económica de la empresa. En efecto, la finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como *comunidad de hombres* que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo específico al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único, junto con ellos hay que considerar otros factores humanos y morales, que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa» (n. 35).

Al beneficio se puede y se debe atribuir un significado ético propio si sólo se recuerda cómo la empresa nace de un capital, fruto de trabajo anterior, y cómo ella, mediante un justo beneficio, debe saldar su deuda de solidaridad generando un nuevo capital para un nuevo trabajo. Un beneficio legitimado en el ámbito del trabajo y de la solidaridad en el trabajo, comporta para la empresa, industrial o financiera, *una responsabilidad mayor* en orden al primado del trabajo y de la persona en las opciones estratégicas y organizativas.

c) Entre «finanzas cerradas» y «economía productiva»

Permítanme unas breves palabras sobre la relación entre finanzas y economía o, mejor, entre “finanzas cerradas”, es decir, plenamente autónomas al contexto concreto económico y productivo, y «economía productiva».

Observando estos dos mundos, el de las finanzas y el de la economía, algunos han deducido que, mientras la economía productiva conserva en sus propias reglas de funcionamiento rastros profundos e indelebles de la ética que el trabajador lleva esculpida en su corazón, las “finanzas cerradas” son, en sus mecanismos propios, fundamentalmente ajenas a la ética. Parecería que dijeran que, *haciéndose autónoma de la economía productiva, las finanzas se han hecho también autónomas de la moral*, por lo menos en el sentido de que la moral no es intrínsecamente exigida en el ámbito

financiero. Ciertamente, también en las empresas simplemente financieras, el hombre que ahí labora y que dirige, introduce un sello moral y éste permea de alguna manera la empresa. Pero este sello moral no se ve como algo decisivo hasta el grado de convertirse en regla-condición intrínseca para el funcionamiento de la misma empresa financiera. Al hombre de finanzas se le exige más que a los demás. Se le pide imponer orientaciones éticas sin que éstas sean exigidas por la «maquinaria» o por el «sistema», como condición para su buen funcionamiento.

Si observamos bien, es precisamente el *horizonte temporal de las opciones*, que en las finanzas a veces no se toma en cuenta, mientras que en la economía productiva es algo que está colocado en los tiempos del hombre y de la actividad humana, lo *que hace la diferencia*. Precisamente esto, el horizonte temporal de corto plazo, es otra de las grandes dificultades evidenciadas por el profesor Cesarini en la parte conclusiva de su discurso.

Ante este problema, a mí, inexperto en finanzas, me parece necesario, más aún éticamente indispensable, aunque, al mismo tiempo, es muy difícil sustraer las empresas y el trabajo a la aleatoriedad del así llamado «juego» de la bolsa (una expresión, ésta, que sería bueno sustituir con otro término más educado). Pero, me parece que ya es posible *orientar el sistema bancario a «castigar» el corto plazo*, y el muy corto tiempo premiando, en las inversiones propias o de los mismos clientes, *operaciones* diversas que, no sólo en su conjunto, sino también consideradas en particular, se muevan con otros horizontes y *garanticen a las empresas*, cotizadas o financieras, *una continuidad de soporte congruente con sus exigencias vitales*.

Mientras desarrollo con ustedes este razonamiento en alta voz, soy consciente de que, quizás, estoy pidiendo al banco correr un gran *riesgo*, dado que los bancos comunes que no se atrevan podrían, por un cierto tiempo, ofrecer a los clientes resultados mejores. No sé si este riesgo sea verdadero ni, donde lo sea, cuán grande y controlable sea. Sin embargo, creo que el riesgo es manejable, y puede, además, transformarse en *oportunidades si, al clásico balance económico patrimonial* sabemos colocar, en los hechos y, sobre todo, en la conciencia del ciudadano-cliente, una especie de *balance social*, que evidencie las consecuencias económicas y de empleo por las opciones efectuadas. Sólo la difusión de una conciencia social sobre lo inadmisibles de la explotación de menores ha podido bloquear la invencible competencia económica de productos así realizados. Quizás la difusión de la conciencia de los daños producidos por ciertas opciones financieras de pura estampa especulativa podrá permitir dar peso al balance social de un banco, premiándolo no por el resultado económico solamente, sino también por los criterios éticos de su administración.

d) Ofrecer un servicio financiero óptimo para todos.

Mediante todo esto, el beneficio sería entendido y se vería por lo que es: un *objetivo esencial pero parcial*, intermedio y, como tal, relativo. Sería, como debe, un indicador, cuya credibilidad y cuyo aprecio serían tanto mayores cuanto más haya sido conseguido con estrategias de empresa plenamente eficaces, en cuanto capaces de construirse en torno a valores y a ideales fundados la conciencia del papel y de la responsabilidad también social y civil que debe calificar al sujeto de la empresa y sus actos particulares y a la que esta última no puede sustraerse, so *pena* de empobrecimiento de toda la comunidad civil.

Para tal fin, se necesita que las estructuras financieras asuman como objetivo una *serie de valores*, aunque no directamente económicos, pero que en su conjunto influyen sobre la realidad en la que tales estructuras operan y por tanto, influyen sobre posibilidades de vida y de resultados de las mismas estructuras. Piénsese, además de los valores *morales*, que constituyen el argumento que me es propio, también en los *culturales, ambientales, sociales*, en una proyección que gire sobre la centralidad del hombre. Y esta atención no como simple afirmación de principio, sino de una manera concreta.

Para la empresa financiera, esto podría especificarse mejor, por ejemplo, en servir, objetivamente y sin parcialidades y con las condiciones más ventajosas posibles en los *costos*, en los *tiempos*, en las *modalidades*, a los sujetos con los que el mercado financiero permite interactuar. El fin de la empresa crediticia sería, entonces, ofrecer un servicio financiero óptimo. Concretamente, ofrecer el producto y el mejor servicio financiero al menor costo, no para algunos solamente, sino para todos, coherentemente con las necesidades y las capacidades de cada uno y con particular y privilegiada atención a los últimos.

Puede parecer una utopía. Pero es una utopía que podría llevar a un gran cambio: *¡servir al hombre!* Sí, toda modificación de productos financieros tiene y debe tener por sujeto al hombre. El único fin de la empresa crediticia es y deberá ser el hombre, el hombre concreto que hay que servir: *desde las mayores financieras al último ahorrador* que se asoma en las ventanillas para operaciones tal vez mínimas, financieramente hablando, pero de altísimo espesor moral. El imperativo moral nos obliga a perseguir no un genérico y abstracto concepto de bien, sino el bien del hombre, de «este» hombre, «aquí y ahora».

Corresponderá a la capacidad inventiva, a la creatividad, a la profesionalidad presentes en el sector, desarrollar objetivamente las formas que pueden ser prácticas concernientes a las finalidades arriba señaladas. Finalidades que me parecen prometedoras y deseables ante todo para quien está situado en los más altos niveles de decisión, sobre todo por ser éste el lugar en el que se puede manifestar la propia capacidad profesional inventiva. Transformar la actividad financiera de simple intercambio económico, cuyo fin es incrementar al máximo las utilidades en el corto plazo, me parece obra digna de las más altas atenciones y de verdadero aprecio.

3. Algunas pistas de trabajo

Si las consideraciones hasta aquí expuestas se refieren al objetivo propio de la intermediación financiera, quiero ahora atreverme brevemente a considerar algunas modalidades que pueden favorecer su logro efectivo según los criterios de moralidad, arriba mencionados.

a) Individualización y compartición de reglas comunes

Un primer aspecto, me parece, concierne a la determinación de *reglas comunes*, lo más *compartidas* posible por los agentes del sector. Deben ser reglas *válidas para todos*; establecidas y *sancionadas por la autoridad pública*, no solamente por el ámbito local, sino que sería deseable a nivel europeo y también global. Sobre todo es

necesario que estas mismas reglas, mediante una adecuada recepción, sean efectivamente *integradas en el mismo sistema* de intermediación financiera.

En este marco, sin una adecuada *colaboración y compartición* de parte de todos, ya sea en la fase de redacción y actualización de las reglas, o en forma de *autodisciplina* capaz de darle viabilidad efectiva, o del simple y oportuno infiltrarse de las redes jurídico-normativa, por sí solo, no podrá nunca lograr los efectos deseados, en los agentes como en las empresas, si no tiene como soporte un compartido sistema de valores.

b) Compromiso de formación y de información

En un contexto, como el nuestro, que encuentra en los aspectos comunicativos uno de los problemas más importantes de todo el tejido económico y social, merece una particular atención el tema de la información. Más aún, es la misma transparencia antes señalada como regla básica para unas finanzas éticamente fundadas, a exigir un *compromiso*, que podríamos definir de *formación y de información*. En efecto, es de todos sabido que los usuarios disponen normalmente de niveles inadecuados de conocimiento: servir a todos presupone, entonces, informar y formar a todos, puesto que no existe servicio de calidad sin conciencia y responsable adhesión de parte del usufructuario.

Se trata no solamente de ofrecer a un público, cada vez más amplio, datos extremadamente detallados y explicados a continuación, sino de lograr cumplidamente el posible paso de la simple transmisión de datos a su oportuna interpretación. En términos sintéticos, se trata de ayudar a pasar del saber *cómo* hacer al *para qué* hacer, a quién lo puede hacer, a los objetivos, a las motivaciones y a las finalidades no perceptibles de inmediato, particularmente por los no conocedores de estos trabajos.

Los libros de actividades de los grandes grupos editados en el actual contexto del sistema crediticio han puesto su atención sobre el producto y las modalidades de realización y pide que la clientela, en detrimento de las relaciones personales con los usufructuarios de los servicios bancarios, sea integrada con instrumentos formativos idóneos para reconstruir una dimensión relacional.

Así, más allá de las iniciativas informativas y formativas previstas o ya en acto, se necesitarán verdaderas y propias *formas de "tutoría moral"* por parte del sistema financiero, particularmente bancario, en relación con aquellas personas que, por edad, situación física o condición psicológica, se encuentre en claro estado de concreta incapacidad para administrar autónomamente su propia situación. Se trata de presentarse a ellas específicas modalidades operativas y específicas y prudentes formas de inversión.

c) Todos somos corresponsables para una equitativa distribución de los recursos

En todos los niveles, pero *ante todo* en los niveles de órganos de gobierno y en los de alta dirección de las distintas empresas, se exige un mayor grado de plena conciencia de su papel y de su responsabilidad. Actuar significa siempre *responder a alguien sobre una cosa*. En su extrema concisión y simplicidad la fórmula esconde un doble significado importante. Con la expresión «a alguien» se subraya que también la

actividad financiera debe responder a las justas expectativas de los demás: es, pues, una actividad de comunicación y, como tal, social y relacional. Con la expresión «sobre una cosa», se quiere significar que hay un objeto del que debe dar razón; y tal objeto es el contenido, el fin, el sentido mismo de la intermediación financiera, es decir, servir al otro, mediante el financiamiento y el crédito.

En este sentido, una visión correcta y, al mismo tiempo, ampliada por la pluralidad no podrá limitar su horizonte al *ámbito individual* de su responsabilidad. Más bien, deberá permanecer constantemente abierta a las resonancias e implicaciones *sociales*, y todo esto en términos concretos. Efectivamente, si el aspecto individual de la responsabilidad concierne directamente a cada sujeto que opera en el sector crediticio, haciendo referencia a su conciencia moral y profesional, a sus propias competencias, a su propio obrar maduro, el ámbito de las responsabilidades sociales se extiende de las relaciones internas de la empresa a aquellas con los usuarios, de quienes hay que subrayar una vez más sus justos derechos, al territorio y al ámbito específico en el que la empresa opera, hasta los más altos niveles de responsabilidad empresarial, por tanto, respecto de la entera sociedad en la que y a favor de la cual ella actúa.

Es precisamente la *responsabilidad*, entendida aquí como principio formal de la moralidad, que implica que se sepa efectivamente responder de las *consecuencias* del propio actuar individual o asociado, hasta hacerse cargo de las consecuencias negativas que se sigan, en el espacio y en el tiempo. Es evidente que la compleja concatenación entre las acciones hace difícil la identificación de las responsabilidades de cada sujeto agente. Esto significa que se debe alimentar un mayor sentido de *corresponsabilidad* de parte de todos los componentes del sistema financiero entero. Como todos saben, decisiones equivocadas o parciales en el ámbito de un mercado financiero tienen sus propias consecuencias negativas más allá del momento en que se dan.

Por último, debemos fijarnos cómo este tema de la *responsabilidad*, que tiene un papel necesario y decisivo en el ámbito de toda acción humana, es muy importante e irrenunciable *en la vida económico-social*. Esto nos invita a *abrir nuestros horizontes*, más allá de los específicos sectores en que operamos, y a preguntarnos cuán necesario sea encontrar en toda la actividad económica algún criterio que nos ayude a construir la ciudad terrena según principios de *equidad* y de *justicia*. Esto ha sido reiterado muchas veces tanto en los documentos conciliares, como en el Magisterio de Juan Pablo II y asume particular relieve ante los grandes desafíos que la sociedad contemporánea nos presenta.

Bajo esta óptica, las responsabilidades y el compromiso requeridos a quien actúa en las actividades financieras no pueden limitarse a una atenta administración del crédito y de las inversiones. Requieren también aquella amplitud de visiones y de perspectivas que permita analizar los desequilibrios del mundo contemporáneo y que sepa *favorecer un uso de los recursos que no penalice a las personas y a los pueblos menos privilegiados*.

Particularmente, si la humanidad está llamada constantemente a tomar conciencia del destino universal de los bienes de la tierra y de la exigencia de construir una sociedad social capaz de favorecer su equitativa distribución, si la globalización debe ser orientada al hombre como a su natural centro y fin, y si las finanzas son hoy actor importante de la globalización actual, a los responsables de las finanzas mismas, antes

de todo, y, más en general, a sus operadores es exigida una *inteligencia* tal que puedan percibir el origen de gran parte de nuestros desequilibrios y tal *sensibilidad* hacia el individuo que sepan concurrir para acercarlos los primeros remedios, según aquella receta que sugiere intentar en el micromundo local la experimentación y el uso de los correctivos que pueden cambiar el mundo.

4. Conclusión: en el mundo financiero y crediticio al servicio del Reino de Dios

Tales reflexiones hasta aquí presentadas concurren a delinear un compromiso en el mundo financiero y crediticio vivido al servicio del hombre y de su realización y, por tanto, llevado a cabo como signo de cuanto la recta razón propone a todos, también a los no creyentes, como plenamente coherentes con una visión humana y humanizadora de la sociedad y de la convivencia.

Actuar así es lo que se le pide también a todos aquellos que creen en Cristo, y se reconocen como tales, y se presentan como cristianos. Precisamente en razón de su fe en el Señor Jesús y de su adhesión al Evangelio, ellos saben que pueden y deben estar *en primera línea* en su vivir según el estilo y los criterios hasta aquí recordados.

Más aún, vivir así es, para ellos, un modo concreto, su modo propio y peculiar, de ser testigos de Jesús y de su Evangelio, de ser, según la gracia y la tarea confiada a ellos por Jesús, sal de la tierra y luz del mundo (cfr. Mt 5, 13-16).

Como escribí en «El programa pastoral diocesano», entregado a la Iglesia de Milán para el próximo trienio, «*Ser 'sal' de la tierra y 'luz' del mundo* es la tarea precisa que nos ha sido confiada. Es `deber' grave e irrenunciable» (*Mi sarete testimoni*, 73). Se trata, entonces, de permanecer dentro de la sociedad en que vivamos, en todos los lugares y en todos los ámbitos que la componen y la caracterizan, «mostrando» cuál es el verdadero modo de vivir según los valores del Reino de Dios, ayudando a cada uno de estos ámbitos y a la sociedad entera a descubrir, valorizar y promover con renovado entusiasmo todo lo que de bueno está dentro de ella. Se trata de *hacer que el «primado de la persona» sea salvaguardado y promovido* en cualquier caso y en cualquier situación, incluido *el mundo financiero y crediticio*.

A los cristianos que operan en este particular ámbito, deseo dirigir una *invitación* urgente y apremiante para que asuman hasta el fondo, con coraje y confianza, sus responsabilidades; que tengan y cultiven un genuino espíritu de iniciativa y de emprendedores para que toda intermediación financiera, directa o indirectamente, esté realmente al servicio del hombre y del bien común.

Agradeciendo lo que han hecho y continuarán haciendo, les quiero pedir que *no abandonen nunca este campo* tan delicado y complejo; sino considerarse siempre como verdadera «alma del mundo», en fidelidad al Evangelio y dejándose guiar por su conciencia cristiana.

Es en este ámbito donde el testimonio del Evangelio y de los valores más auténticos del hombre se hacen más arduos y difíciles, y precisamente por esto es ¡más necesario! Necesitamos de todos ustedes. Y sé ¡que puedo contar con ustedes!